

Expediente 201900480 00
Ejecutivo con orden seguir adelante
Juzgado Cuarto de Familia
Armenia, Quindío, marzo diez (10) de dos mil veintitrés (2023).

Dentro del presente proceso EJECUTIVO DE ALIMENTOS, promovido por el menor EMMANUEL SIERRA ANGEL, representado por su progenitora VALERIA ÁNGEL SOTO, contra JUAN CAMILO SIERRA RODRÍGUEZ, se admite la renuncia presentada por la estudiante de derecho DANIELA CAICEDO GIRALDO, quien actuaba como representante judicial de la parte actora en estas diligencias atendiendo que dicha petición está acompañada de la comunicación enviada a su representada en tal sentido.

NOTIFÍQUESE,

FREDDY ARTURO GUERRA GARZÓN
JUEZ
lvc

Firmado Por:
Freddy Arturo Guerra Garzon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 004 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5694c30bbc6a3276c56baeedb8d0730978d3bd95e85e19ef97adebbeacc1051d**

Documento generado en 10/03/2023 07:44:51 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>